

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI CONVOCATORIA CAS Nº 003-2025/MDM CAS - POR NECESIDAD TRANSITORIA BASES ADMINISTRATIVAS





FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

(SP-EJ) SERVIDO SECRETARIA GEN NO APLICA UNIDAD DE TRÁI DE REGISTRO CIV sesoramiento administra de coordinar, dirigir, ejecut brindar apoyo administra stas provenientes de los R y participar en las Sesio el alcalde. las carpetas que se distri iones de Concejos ordinal y custodiar las disposicion ción de las resoluciones de lar los diversos tipos de resos trámites administrat as, acuerdos de concejo, necesarias, disposiciones el control de las emision	RETARIA GENERAL DR PUBLICO - EJECUTIVO NERAL MITE DOCUMENTARIO, UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL, UNIDAD DE ARCHIVIL. ativo al Concejo Municipal y Alcaldía. tar y supervisar por delegación del alcalde, las actividades administrativas de tivo a las comisiones de regidores en caso necesario Regidores y la Gerencia Municipal, para su inclusión en la Agenda de las Sesion ones de Concejo municipal, redactando y custodiando las actas correspon as sesiones del concejo, en los términos y plazos establecidos en su reglamento, ibuyan con los asuntos a tratar cuando se ejecuten sesiones de concejo y otra: rias, extraordinarias y solemnes y redactar el acta. nes y convenios aprobados por el Concejo y la Alcaldía, velando el cumplimie	e la Alcaldía y el Coi es de Concejo muni dientes y suscribién bajo responsabilidad s. ento de las formalio uellos otras para nplimiento estrictam fía Legal para su rev
OFICINA DE SECRETARIA GEN SECRETARIA GEN NO APLICA UNIDAD DE TRÁI DE REGISTRO CIV sesoramiento administra coordinar, dirigir, ejecut brindar apoyo administra stas provenientes de los R y participar en las Sesic el alcalde. regidores la agenda de la las carpetas que se distri iones de Concejos ordinal y custodiar las disposicion ción de las resoluciones d ar los diversos tipos d rsos trámites administrat as, acuerdos de concejo, necesarias, disposiciones el control de las emision	RETARIA GENERAL OR PUBLICO - EJECUTIVO NERAL MITE DOCUMENTARIO, UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL, UNIDAD DE ARCHI VIL. ativo al Concejo Municipal y Alcaldía. tar y supervisar por delegación del alcalde, las actividades administrativas de tivo a las comisiones de regidores en caso necesario Regidores y la Gerencia Municipal, para su inclusión en la Agenda de las Sesion en de Concejo municipal, redactando y custodiando las actas correspon as sesiones del concejo, en los términos y plazos establecidos en su reglamento, ibuyan con los asuntos a tratar cuando se ejecuten sesiones de concejo y otra: rías, extraordinarias y solemnes y redactar el acta. nes y convenios aprobados por el Concejo y la Alcaldía, velando el cumplimie de alcaldía. le documentos que obran en el archivo central de la municipalidad y aq tivos que son de su competencia. le resoluciones, decretos, edictos y otros documentos, bajo responsabilidad cur se y normas legales vigentes, en caso necesario trasladar a la oficina de Aseson nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones per su correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos y ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos y ordenanzas, decretos, resoluciones	e la Alcaldía y el Coi es de Concejo muni dientes y suscribién bajo responsabilidad s. ento de las formalio uellos otras para nplimiento estrictam fía Legal para su rev
(SP-EJ) SERVIDO SECRETARIA GEN NO APLICA UNIDAD DE TRÁI DE REGISTRO CIV sesoramiento administra de coordinar, dirigir, ejecut brindar apoyo administra stas provenientes de los R y participar en las Sesio el alcalde. las carpetas que se distri iones de Concejos ordinal y custodiar las disposicion ción de las resoluciones de lar los diversos tipos de resos trámites administrat as, acuerdos de concejo, necesarias, disposiciones el control de las emision	DR PUBLICO - EJECUTIVO NERAL MITE DOCUMENTARIO, UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL, UNIDAD DE ARCHI VIL. ativo al Concejo Municipal y Alcaldía. tar y supervisar por delegación del alcalde, las actividades administrativas de tivo a las comisiones de regidores en caso necesario Regidores y la Gerencia Municipal, para su inclusión en la Agenda de las Sesion ones de Concejo municipal, redactando y custodiando las actas correspon as sesiones del concejo, en los términos y plazos establecidos en su reglamento, ibuyan con los asuntos a tratar cuando se ejecuten sesiones de concejo y otra: rías, extraordinarias y solemnes y redactar el acta. nes y convenios aprobados por el Concejo y la Alcaldía, velando el cumplimie de alcaldía. le documentos que obran en el archivo central de la municipalidad y aq tivos que son de su competencia. le resoluciones, decretos, edictos y otros documentos, bajo responsabilidad cur se y normas legales vigentes, en caso necesario trasladar a la oficina de Aseson nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resolucio	e la Alcaldía y el Coi es de Concejo muni dientes y suscribién bajo responsabilidad s. ento de las formalio uellos otras para nplimiento estrictam fía Legal para su rev
SECRETARIA GEN NO APLICA UNIDAD DE TRÁI DE REGISTRO CIV sesoramiento administra coordinar, dirigir, ejecut brindar apoyo administra stas provenientes de los R y participar en las Sesic el alcalde. regidores la agenda de la las carpetas que se distri iones de Concejos ordinal y custodiar las disposicion ción de las resoluciones d ar los diversos tipos d rsos trámites administrat as, acuerdos de concejo, necesarias, disposiciones el control de las emision	MITE DOCUMENTARIO, UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL, UNIDAD DE ARCHI VIL. ativo al Concejo Municipal y Alcaldía. tar y supervisar por delegación del alcalde, las actividades administrativas de tivo a las comisiones de regidores en caso necesario Regidores y la Gerencia Municipal, para su inclusión en la Agenda de las Sesion cones de Concejo municipal, redactando y custodiando las actas correspon as sesiones del concejo, en los términos y plazos establecidos en su reglamento, ibuyan con los asuntos a tratar cuando se ejecuten sesiones de concejo y otra: rías, extraordinarias y solemnes y redactar el acta. nes y convenios aprobados por el Concejo y la Alcaldía, velando el cumplimie de alcaldía. le documentos que obran en el archivo central de la municipalidad y aq tivos que son de su competencia. le resoluciones, decretos, edictos y otros documentos, bajo responsabilidad cur s y normas legales vigentes, en caso necesario trasladar a la oficina de Aseson nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resolucio	e la Alcaldía y el Coi es de Concejo muni dientes y suscribién bajo responsabilidad s. ento de las formalio uellos otras para nplimiento estrictam fía Legal para su rev
NO APLICA UNIDAD DE TRÁI DE REGISTRO CIV sesoramiento administra , coordinar, dirigir, ejecut brindar apoyo administra stas provenientes de los R y participar en las Sesio el alcalde. regidores la agenda de la las carpetas que se distri iones de Concejos ordina y custodiar las disposicion ción de las resoluciones d ar los diversos tipos de resos trámites administrat as, acuerdos de concejo, necesarias, disposiciones el control de las emision	MITE DOCUMENTARIO, UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL, UNIDAD DE ARCHIVIL. ativo al Concejo Municipal y Alcaldía. tar y supervisar por delegación del alcalde, las actividades administrativas de tivo a las comisiones de regidores en caso necesario Regidores y la Gerencia Municipal, para su inclusión en la Agenda de las Sesion en de Concejo municipal, redactando y custodiando las actas correspon as sesiones del concejo, en los términos y plazos establecidos en su reglamento, ibuyan con los asuntos a tratar cuando se ejecuten sesiones de concejo y otra: rías, extraordinarias y solemnes y redactar el acta. nes y convenios aprobados por el Concejo y la Alcaldía, velando el cumplimie de alcaldía. le documentos que obran en el archivo central de la municipalidad y aquivos que son de su competencia. , resoluciones, decretos, edictos y otros documentos, bajo responsabilidad cur se y normas legales vigentes, en caso necesario trasladar a la oficina de Aseson nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones per su con contra de la contra de contr	e la Alcaldía y el Coi es de Concejo muni dientes y suscribién bajo responsabilidad s. ento de las formalio uellos otras para nplimiento estrictam fía Legal para su rev
UNIDAD DE TRÁI DE REGISTRO CIV desoramiento administra de coordinar, dirigir, ejecut brindar apoyo administra stas provenientes de los R y participar en las Sesic el alcalde. regidores la agenda de la las carpetas que se distri iones de Concejos ordinal y custodiar las disposicion ción de las resoluciones de car los diversos tipos de resos trámites administrat as, acuerdos de concejo, necesarias, disposiciones el control de las emision	ativo al Concejo Municipal y Alcaldía. tar y supervisar por delegación del alcalde, las actividades administrativas de tivo a las comisiones de regidores en caso necesario Regidores y la Gerencia Municipal, para su inclusión en la Agenda de las Sesion ones de Concejo municipal, redactando y custodiando las actas correspon as sesiones del concejo, en los términos y plazos establecidos en su reglamento, ibuyan con los asuntos a tratar cuando se ejecuten sesiones de concejo y otras rías, extraordinarias y solemnes y redactar el acta. nes y convenios aprobados por el Concejo y la Alcaldía, velando el cumplimie de alcaldía. le documentos que obran en el archivo central de la municipalidad y aquivos que son de su competencia. le resoluciones, decretos, edictos y otros documentos, bajo responsabilidad cur se y normas legales vigentes, en caso necesario trasladar a la oficina de Aseson nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos y ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos y ordenanzas y archivos correspondientes de los edictos y ordenanzas y archi	e la Alcaldía y el Coi es de Concejo muni dientes y suscribién bajo responsabilidad s. ento de las formalio uellos otras para nplimiento estrictam fía Legal para su rev
DE REGISTRO CIV sesoramiento administra , coordinar, dirigir, ejecut brindar apoyo administra stas provenientes de los R y participar en las Sesic el alcalde. regidores la agenda de la las carpetas que se distri iones de Concejos ordinal y custodiar las disposicion ción de las resoluciones d ar los diversos tipos de resos trámites administrat as, acuerdos de concejo, necesarias, disposiciones el control de las emision	ativo al Concejo Municipal y Alcaldía. tar y supervisar por delegación del alcalde, las actividades administrativas de tivo a las comisiones de regidores en caso necesario Regidores y la Gerencia Municipal, para su inclusión en la Agenda de las Sesion ones de Concejo municipal, redactando y custodiando las actas correspon as sesiones del concejo, en los términos y plazos establecidos en su reglamento, ibuyan con los asuntos a tratar cuando se ejecuten sesiones de concejo y otras rías, extraordinarias y solemnes y redactar el acta. nes y convenios aprobados por el Concejo y la Alcaldía, velando el cumplimie de alcaldía. le documentos que obran en el archivo central de la municipalidad y aquivos que son de su competencia. le resoluciones, decretos, edictos y otros documentos, bajo responsabilidad cur se y normas legales vigentes, en caso necesario trasladar a la oficina de Aseson nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos y ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos y ordenanzas y archivos correspondientes de los edictos y ordenanzas y archi	e la Alcaldía y el Coi es de Concejo muni dientes y suscribién bajo responsabilidad s. ento de las formalio uellos otras para nplimiento estrictam fía Legal para su rev
esoramiento administra , coordinar, dirigir, ejecut brindar apoyo administrat stas provenientes de los R y participar en las Sesic el alcalde. regidores la agenda de la las carpetas que se distri iones de Concejos ordinal y custodiar las disposicion ción de las resoluciones d ar los diversos tipos de rsos trámites administrat as, acuerdos de concejo, necesarias, disposiciones el control de las emision	ativo al Concejo Municipal y Alcaldía. tar y supervisar por delegación del alcalde, las actividades administrativas de tivo a las comisiones de regidores en caso necesario Regidores y la Gerencia Municipal, para su inclusión en la Agenda de las Sesion ones de Concejo municipal, redactando y custodiando las actas correspon as sesiones del concejo, en los términos y plazos establecidos en su reglamento, ibuyan con los asuntos a tratar cuando se ejecuten sesiones de concejo y otra: rías, extraordinarias y solemnes y redactar el acta. nes y convenios aprobados por el Concejo y la Alcaldía, velando el cumplimie de alcaldía. le documentos que obran en el archivo central de la municipalidad y aquivos que son de su competencia. le resoluciones, decretos, edictos y otros documentos, bajo responsabilidad cur se y normas legales vigentes, en caso necesario trasladar a la oficina de Aseson nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones, para la competencia de la secon necesario trasladar a la oficina de Aseson nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones de la concesario trasladar a la oficina de Aseson nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones nes y archivos correspondientes de los edictos y ordenanzas, decretos, resoluciones nes y archivos correspondie	es de Concejo muni dientes y suscribién bajo responsabilidad s. ento de las formalid uellos otras para nplimiento estrictam ría Legal para su rev
, coordinar, dirigir, ejecut brindar apoyo administrar stas provenientes de los R y participar en las Sesio el alcalde. I regidores la agenda de la las carpetas que se distri iones de Concejos ordinal y custodiar las disposicion ción de las resoluciones d ar los diversos tipos de rsos trámites administrat as, acuerdos de concejo, necesarias, disposiciones el control de las emision	tar y supervisar por delegación del alcalde, las actividades administrativas de tivo a las comisiones de regidores en caso necesario. Regidores y la Gerencia Municipal, para su inclusión en la Agenda de las Sesionones de Concejo municipal, redactando y custodiando las actas correspondas sesiones del concejo, en los términos y plazos establecidos en su reglamento, ibuyan con los asuntos a tratar cuando se ejecuten sesiones de concejo y otra: rías, extraordinarias y solemnes y redactar el acta. nes y convenios aprobados por el Concejo y la Alcaldía, velando el cumplimie de alcaldía. le documentos que obran en el archivo central de la municipalidad y aquivos que son de su competencia. le resoluciones, decretos, edictos y otros documentos, bajo responsabilidad cur se y normas legales vigentes, en caso necesario trasladar a la oficina de Asesones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones per la caso necesario trasladar a la oficina de Asesones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones de caso necesario trasladar a la oficina de Asesones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones de caso necesario trasladar a la oficina de Asesones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones de caso necesario trasladar a la oficina de Asesones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones de caso necesario trasladar a la oficina de Asesones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones de caso necesario trasladar a la oficina de Asesones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones de la caso de caso necesario trasladar a la oficina de Asesones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones de la caso de la	es de Concejo muni dientes y suscribién bajo responsabilidad s. ento de las formalid uellos otras para nplimiento estrictam ría Legal para su rev
brindar apoyo administrat stas provenientes de los R y participar en las Sesic el alcalde. regidores la agenda de la las carpetas que se distri iones de Concejos ordinal y custodiar las disposicion ción de las resoluciones d ar los diversos tipos di rsos trámites administrat as, acuerdos de concejo, necesarias, disposiciones el control de las emision	tivo a las comisiones de regidores en caso necesario Regidores y la Gerencia Municipal, para su inclusión en la Agenda de las Sesion ones de Concejo municipal, redactando y custodiando las actas correspon as sesiones del concejo, en los términos y plazos establecidos en su reglamento, ibuyan con los asuntos a tratar cuando se ejecuten sesiones de concejo y otra: rias, extraordinarias y solemnes y redactar el acta. nes y convenios aprobados por el Concejo y la Alcaldía, velando el cumplimie de alcaldía. le documentos que obran en el archivo central de la municipalidad y aq tivos que son de su competencia. le resoluciones, decretos, edictos y otros documentos, bajo responsabilidad cur s y normas legales vigentes, en caso necesario trasladar a la oficina de Aseson nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resolucio	es de Concejo muni dientes y suscribién bajo responsabilidad s. ento de las formalid uellos otras para nplimiento estrictam ría Legal para su rev
brindar apoyo administrat stas provenientes de los R y participar en las Sesic el alcalde. regidores la agenda de la las carpetas que se distri iones de Concejos ordinal y custodiar las disposicion ción de las resoluciones d ar los diversos tipos di rsos trámites administrat as, acuerdos de concejo, necesarias, disposiciones el control de las emision	tivo a las comisiones de regidores en caso necesario Regidores y la Gerencia Municipal, para su inclusión en la Agenda de las Sesion ones de Concejo municipal, redactando y custodiando las actas correspon as sesiones del concejo, en los términos y plazos establecidos en su reglamento, ibuyan con los asuntos a tratar cuando se ejecuten sesiones de concejo y otra: rias, extraordinarias y solemnes y redactar el acta. nes y convenios aprobados por el Concejo y la Alcaldía, velando el cumplimie de alcaldía. le documentos que obran en el archivo central de la municipalidad y aq tivos que son de su competencia. le resoluciones, decretos, edictos y otros documentos, bajo responsabilidad cur s y normas legales vigentes, en caso necesario trasladar a la oficina de Aseson nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resolucio	es de Concejo muni dientes y suscribién bajo responsabilidad s. ento de las formalid uellos otras para nplimiento estrictam ría Legal para su rev
y participar en las Sesionel alcalde. regidores la agenda de la las carpetas que se distritiones de Concejos ordinal y custodiar las disposicion ción de las resoluciones de las resoluciones de las car los diversos tipos de las carpetas, acuerdos de concejo, necesarias, disposiciones de control de las emisiones de control de las emisiones de la control de la con	ones de Concejo municipal, redactando y custodiando las actas correspondes sessiones del concejo, en los términos y plazos establecidos en su reglamento, ibuyan con los asuntos a tratar cuando se ejecuten sesiones de concejo y otra: rias, extraordinarias y solemnes y redactar el acta. nes y convenios aprobados por el Concejo y la Alcaldía, velando el cumplimie de alcaldía. de documentos que obran en el archivo central de la municipalidad y aquivos que son de su competencia. p. resoluciones, decretos, edictos y otros documentos, bajo responsabilidad cur se y normas legales vigentes, en caso necesario trasladar a la oficina de Aseson nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos y cura de la correspondientes de la correspondiente de la correspondientes de la correspondientes de la correspondiente	dientes y suscribién bajo responsabilidad s. ento de las formalio uellos otras para nplimiento estrictam ría Legal para su rev
las carpetas que se distri iones de Concejos ordinal y custodiar las disposicion ción de las resoluciones d ar los diversos tipos d rsos trámites administrat as, acuerdos de concejo, necesarias, disposiciones rel control de las emision	ibuyan con los asuntos a tratar cuando se ejecuten sesiones de concejo y otras rías, extraordinarias y solemnes y redactar el acta. nes y convenios aprobados por el Concejo y la Alcaldía, velando el cumplimie de alcaldía. de documentos que obran en el archivo central de la municipalidad y aquivos que son de su competencia. , resoluciones, decretos, edictos y otros documentos, bajo responsabilidad cur se y normas legales vigentes, en caso necesario trasladar a la oficina de Aseson nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resoluciones y actual de la contra de la	ento de las formalio uellos otras para nplimiento estrictan ría Legal para su rev
iones de Concejos ordinal y custodiar las disposicion ción de las resoluciones di ar los diversos tipos di rsos trámites administratias, acuerdos de concejo, necesarias, disposiciones el control de las emision	rías, extraordinarias y solemnes y redactar el acta. nes y convenios aprobados por el Concejo y la Alcaldía, velando el cumplimie de alcaldía. le documentos que obran en el archivo central de la municipalidad y aq tivos que son de su competencia. , resoluciones, decretos, edictos y otros documentos, bajo responsabilidad cur s y normas legales vigentes, en caso necesario trasladar a la oficina de Aseson nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resolucio	ento de las formalio uellos otras para nplimiento estrictan ría Legal para su rev
y custodiar las disposicion ción de las resoluciones d ar los diversos tipos d rsos trámites administrat as, acuerdos de concejo, necesarias, disposiciones el control de las emision	nes y convenios aprobados por el Concejo y la Alcaldía, velando el cumplimie de alcaldía. le documentos que obran en el archivo central de la municipalidad y aq tivos que son de su competencia. , resoluciones, decretos, edictos y otros documentos, bajo responsabilidad cur s y normas legales vigentes, en caso necesario trasladar a la oficina de Aseson nes y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resolucio	uellos otras par nplimiento estrictar ría Legal para su rev
ción de las resoluciones de lar los diversos tipos de resos trámites administrat as, acuerdos de concejo, necesarias, disposiciones el control de las emision	de alcaldía. de documentos que obran en el archivo central de la municipalidad y aque tivos que son de su competencia. de resoluciones, decretos, edictos y otros documentos, bajo responsabilidad cur se y normas legales vigentes, en caso necesario trasladar a la oficina de Asesones y archivos correspondientes de los edictos, ordenanzas, decretos, resolucio	uellos otras par nplimiento estrictar ría Legal para su rev
ar per ra jeratura mime		
RA EL DESEMPEÑO DEL P n (marca con una X γ lueg	PUESTO To explicar o sustentar): temporal X permanente	
	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura
mpleta Completa	Egresado(a) Bachiller X Título/Licenciatura	Sí X No
	Derecho	D) ¿Habilitación profesional?
		Sí X No
0	ompleta Completa	ompleta Completa Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI CONVOCATORIA CAS Nº 003-2025/MDM CAS - POR NECESIDAD TRANSITORIA **BASES ADMINISTRATIVAS** Técnica Superior (3 ó 4 años) Doctorado Egresado Grado niversitaria 🖁 Universitaria X X CONOCIMIENTOS A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Conocimiento en gestión pública, procedimiento administrativo general, contrataciones del estado y otros temas ligadas a su cargo. Sirsas y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: pública, y otros temas ligados a su cargo. horimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos Nivel de dominio Nivel de dominio IDIOMAS / DIALECTO No No Básico Intermedio Avanzado Básico Intermedio Avanzado aplica aplica esador de textos X Inglés X as de cálculo X Quechua X Programa de presentaciones X Aimara X Otros (Especificar) Otros (Especificar) ENERCIA REPRESENCIA REPRESENCIA general erieñcia específica agique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia: n base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público: C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: Practicante Auxiliar o Analista Especialista Supervisor / Jefe de Área o Gerente o profesional Asistente Coordinador Departamento director * Mencione <u>otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia</u>; en caso existiera algo adicional para el puesto. HABILIDADES O COMPETENCIAS Vocación al servicio, planificación, organización, responsabilidad, ética, trabajo en equipo, motivación, dialogo y honestidad. **REQUISITOS ADICIONALES** No aplica MODALIDAD DE TRABAJO Presencial virtual mixto REMUNERACION REFERENCIAL Y DURACION DEL CONTRATO

2,950.00 *

Duración del Contrato

3

meses

Remuneración Referencial

^{*}Considerando los incrementos según: D.S. N° 279-2024-EF Y D. S. N° 265-2024-EF



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI CONVOCATORIA CAS Nº 003-2025/MDM CAS - POR NECESIDAD TRANSITORIA **BASES ADMINISTRATIVAS**



A	e E art			
1	40			M
M			n	
XV	RHAMIENTA	DEL PERI	Ù QUE CR	ECE

HERRIANIENTA DEL PERU QUE CRECE		FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO	
C.C.S.			
ENTIFICACIÓN DEL PUE	STO		
gano	ÓRGANO D	E ADMINISTRACIÓN INTERNA	
ivad Orgánica	UNIDAD DE	RECURSOS HUMANOS	
esto Estructural	ESPECIALIS'	TA ADMINISTRATIVO II	
mbre del puesto:		IIDAD DE RECURSOS HUMANOS	
pendencia jerárquica lineal:	ADMINISTR	ADOR GENERAL Y GERENCIA MUNICIPAL	
pendencia funcional:	No APLICA		
gaos a su cargo:	No APLICA		
DEL PUESTO			
	. 120 1.1		
e anar y elaborar el presupues	to analitico del p	personal de la MDM	
STR.			
S DEL PUESTO			
Administrar y custodiar el legajo			
Adesorar y brindar asistencia té del Sistema de Gestión de Recu		ón a la Alta Dirección, funcionarios, servidores civiles, para la adecuada comprer	sión e implementac
And the state of t		ques, las rotaciones, el encargo de funciones y la comisión de servicios de los tra	haladoros
		nvocatorias por la modalidad de CAS, según los lineamientos establecidos por los	
		iones pertinentes para la aplicación de sanciones que resulten de procesos disci	
5 & Formular, actualizar y aprobar c	locumentos de ge	stión de la Entidad conforme a los lineamientos establecidos por los Órganos co	mpetentes.
Barticipar en reuniones de traba	ajo sobre negocia:	ción colectiva o pliego de reclamos de la organización sindical.	to proceed the second
是是worar el Plan de Desarrollo P	ersonal PDP para	gestionar las capacitaciones de la entidad, su financiamiento y evaluación, aten	diendo las necesidad
ormación laboral y profesio			
9 6 கூபிசா y proyectar la liquidaci	ón de beneficios s	sociales del personal bajo el D.L. Nº. 276 y 728 y el cálculo de vacaciones trunc	cas del personal bajo
		ina de Administración General en el marco de sus competencias y funciones est	ablacidas on al BOE
ORDENACIONES PRINCIPALES	NAMES OF THE OWNER, OF THE OWNER,	and an intermediate of the intermediate of the state of t	abiccidas en en Nor.
inaciones Internas:			
CLIVIAL	todos los órgano	y unidades orgánicas y específicamente con la Oficina de Planificación y	Presupuesto Ofici
Contabilidad, Tesorería, Subger	encia de Infraest	ructura Urbano Rural.	r resupuesto, Onor
oordinaciones Externas:			
as coordinaciones externas se rea	lizarán con las F	AFP, ONP, SUNAT, ESSALUD, Ministerio del Trabajo, SUNAFIL, SERVIF	R y otras entidades
iblicas.			
RMACIÓN ACADÉMICA			
Nivel Educativo		P) Crado (a) (aitu asián asadámias asama (asasaistida da asadá	
		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
Incompleta	Completa	Egresado(a) Bachiller X Título/Licenciatura	Sí X No
Meshipieta	complete	Lgresado(d) Bacilliei X Intulo/ Elcenciatura	31 A NO
Primaria			D) ¿Habilitación
	1		profesional?
Secundaria		Contabilidad, Administración, Derecho, Sociología, Trabajo Social Ingenierías y/o a fines.	Sí X No
		Good ingenieras y/o a lines.	
Técnica Básica (1 ó 2 años)		Maestría Egresado Grado	
(1 0 2 0103)			
Técnica			
Superior			
(3 ó 4 años)			
		Doctorado Egresado Grado	
V Heliungitaria		Doctorado Egresado Grado	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI CONVOCATORIA CAS Nº 003-2025/MDM CAS - POR NECESIDAD TRANSITORIA BASES ADMINISTRATIVAS



W 1 35		ación requeridos y s	ustentados co	n document					
	stión de Recursos	· ·							
		Humanos y ley serv	ir, Gestión Púb	olica, v Otros	temas a fines al puesto.				
Conocimientos				•					* * *
	de Ofimatica e Idi	omas/Dialectos							
		Ni	ivel de dominio	0			Nivel de	dominio	
FIMÁTICA O	No aplic a	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOMAS / DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanza
balesandor de text	tos	х			Inglés	Х			
高温 Pot Cálculo		X			Quechua	Х			
grame de		v							
esentaciones		х			Aymara	Х			
Becificar)					Otros (Especificar)				
S / S			1						
ENTENCIA Briencia genera Audu el tiempo l Años Derigncia especí Company Años Company	total de experienc fica po de experienci a	ia laboral; ya sea en requerida para el p	ouesto en la fu	nción o la m	ateria:	lico:			
Peritencia generali de la tiempo la Años periencia especí periencia especí periencia especí periencia especí	total de experienc fica po de experienci a	requerida para el p	ouesto en la fu	nción o la m		lico:			
Entencia generali due el tiempo la Años periencia especí control de la	total de experienc fica po de experienci a	r equerida para el p a para el puesto (pa	ouesto en la fu rte A), señale	nción o la m el tiempo re	ateria:		ea en el sector p	público o priva	do:
TRIBNCIA Briencia genera que el tiempo l Años periencia especí S VII (1856) el tiem Años 20	total de experienc fica po de experienci a	r equerida para el p a para el puesto (pa	ouesto en la fu rte A), señale el mínimo de p	nción o la m el tiempo re	ateria: querido en el sector púb se requiere como experie Supervisor /		Jefe de Área o Departament	Gerer	
Peritancia periencia genera que el tiempo t Años periencia especí Años per	total de experienc fica po de experiencia periencia requerid Auxiliar o	a para el puesto (pa C. Marque el niv Analista	ouesto en la fu rte A), señale el mínimo de l Esper	nción o la m el tiempo re puesto que s cialista	ateria: querido en el sector púb se requiere como experie	encia; ya s	Jefe de Área o Departament o	Gerer X Dire	nte o ector
A Años periencia genera pue el tiempo la Años periencia especí la Años	total de experience fica po de experiencia periencia requerid Auxiliar o Asistente	a para el puesto (pa C. Marque el niv Analista * Mencione otros puesto.	ouesto en la fu rte A), señale el mínimo de l Esper s aspectos com	nción o la m el tiempo re puesto que s cialista aplementari	ateria: querido en el sector púb se requiere como experie Supervisor / Coordinador	encia; ya s experiencio	Jefe de Área o Departament o a; en caso existie	Gerer X Dire	nte o ector
Peritancia periencia genera que el tiempo la Años periencia especí Años Años periencia especí Años	fica po de experiencia periencia requerid Auxiliar o Asistente DMPETENCIAS io, capacidad de	a para el puesto (pa C. Marque el niv Analista * Mencione otros puesto.	ouesto en la fu rte A), señale el mínimo de l Esper s aspectos com	nción o la m el tiempo re puesto que s cialista aplementari	ateria: querido en el sector púb se requiere como experie Supervisor / Coordinador os sobre el requisito de e	encia; ya s experiencio	Jefe de Área o Departament o a; en caso existie	Gerer X Dire	nte o ector
ABILIDADES O CO	fica po de experiencia periencia requerid Auxiliar o Asistente DMPETENCIAS io, capacidad de	a para el puesto (pa C. Marque el niv Analista * Mencione otros puesto.	ouesto en la fu rte A), señale el mínimo de l Esper s aspectos com	nción o la m el tiempo re puesto que s cialista aplementari	ateria: querido en el sector púb se requiere como experie Supervisor / Coordinador os sobre el requisito de e	encia; ya s experiencio	Jefe de Área o Departament o a; en caso existie	Gerer X Dire	nte o ector
ABILIDADES O CO	total de experience fica po de experiencia periencia requerid Auxiliar o Asistente DMPETENCIAS io, capacidad de	a para el puesto (pa C. Marque el niv Analista * Mencione otros puesto.	ouesto en la fu rte A), señale el mínimo de l Esper s aspectos com	nción o la m el tiempo re puesto que s cialista aplementari	ateria: querido en el sector púb se requiere como experie Supervisor / Coordinador os sobre el requisito de e	encia; ya s experiencio	Jefe de Área o Departament o a; en caso existie	Gerer X Dire	nte o ector



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI CONVOCATORIA CAS N° 003-2025/MDM CAS - POR NECESIDAD TRANSITORIA BASES ADMINISTRATIVAS





FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

MOCLO FCOM	251110						
IO	NTIFICACIÓN DEL F	PUESTO					
Drga	ano BS	ÓRGANO DE AD	MINISTRACIÓN INTERNA				
Unic	dad Orgánica	UNIDAD DE LOG	SÍSTICA Y PATRIMONIO				
Pud	sto Estructural	ESPECIALISTA A	DMINISTRATIVO II				
Non	nbre del puesto:	JEFE DE UNIDA	DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO				
Dep	endencia jerárquica lineal:	ADMINISTRADO	R GENERAL Y GERENCIA MUNIC	IPAL			
Dep	endencia funcional:	NO APLICA					
1103	₹ sto©a su cargo: o □		IINISTRATIVO I-COTIZADOR, ESP O I-PATRIMONIO.	ECIALISTA ADMII	NISTRATIVO I-ALMACÉN Y ESPEC	CIALISTA	
Sept.	SC CONTROL PUESTO						
	N-	cimiento de los t	pienes y servicios de la Mu	ınicipalidad.			
	CIONES DEL PUESTO	y oportunidad, en el	marco de las normas del sistem	a, los procesos té	ecnicos de programación, adquis	sición, almacenamiento	
	y distribución de bienes y	prestación de servic	ios en la Municipalidad.				
2	 Efectuar acciones de cont baio responsabilidad. 	rol previo a la docu	mentación sustentatoria referio	a a la ejecución	del gasto en todos los procesos	de la unidad orgánica,	
,3	Organizar y monitorea los	procesos de contra	tación de bienes, servicios y obr	as, bajo su respo	nsabilidad.		
4			quisiciones y contrataciones de l			evaluar su ejecución de	
SMO			s, en concordancia con la norma les para la adquisición de biene:				
2) 2	் இistintas etapas de los pro		ies para la adquisición de biene	s, servicios, const	litoria de obras y obras y asistir	ios tecnicamente en las	
45 E	AgRegistrar y mantener ac	tualizado y orden	ado los ingresos, salidas y sa	aldos de existen	cia en las tarjetas de control	l visible de almacén y	
3 Pp	ய்யூarjetas de control de ex		s en Almacén. tantes mediante PECOSAS previ	o requerimiento	y autorización de la Unidad de	logística v Patrimonio	
A STA	4		ngresan a almacén mediante ur			logistica y Fattimonio.	
	0	Occupant production of the contract	ard que debe estar colocado al			ilidad	
			Oficina de Administración Gener				
	ROF.	in asignadas por la c	onema de Administración Gener	al ell el marco de	sus competencias y otras funci	iones establecidas en el	
100 N							
coo	ORDINACIONES PRINCIPALES						
	rdinaciones Internas:						
Con	i todas las Unidades Organicas	s establecidas en la l	structura de la Municipalidad.				
	rdinaciones Externas:						
Org	ganismo supervisor de contr	rataciones del esta	ido - OSCE, Central Perú cor	npras, contratis	tas, áreas usuarias y adminis	strados.	
	1387 98						
FOR	MACIÓN ACADÉMICA		,				
A) N	livel Educativo		B) Grado(s)/situación académ	ica y carrera/espo	ecialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?	
	Incomplet	Completa	Egresado(a)	Bachiller	X Título/ Licenciatura	Sí X No	
	Primaria		Ciencias Contables, Ec	Ciencias Contables, Economía y administración y/o afines.			
	Secundaria		Certificación del OSCE.(Requisito obligatorio)			profesional? Sí X No	
-				THE RESERVE TO THE PARTY OF THE PARTY.			
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		Maestría	Egresado	Grado		
			(Constitution of the Constitution of the Const				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI CONVOCATORIA CAS Nº 003-2025/MDM CAS - POR NECESIDAD TRANSITORIA PALIDAD DISTRITAL DE MACCAMO BASES ADMINISTRATIVAS Técnica Superior (3 ó 4 años) Doctorado Egresado Grado X Universitaria X CONOCIMIENTOS A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): stión de contrataciones del estado en fases de programación, selección y ejecución contractual y SIAF/GL. y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: son de la contrataciones del estado y gestión pública. mientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos Nivel de dominio Nivel de dominio IDIOMAS / DIALECTO No No Básico Intermedio Avanzado Básico Intermedio Avanzado aplica aplica esador de textos X Inglés X Hojas de dálculo X Quechua Х Programa de presentaciones X Aymara Χ Otros (Especificar) Otros (Especificar) EXTERIO DE GENERAL Riempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. específica aligue el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia: base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público: C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: Practicante Auxiliar o Analista Especialista Supervisor / Jefe de Área o Gerente o X profesional Asistente Coordinador Departamento director * Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto. HABILIDADES O COMPETENCIAS Vocación al servicio, capacidad de gestión, liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, ética, responsabilidad, iniciativa y pro actividad. **REQUISITOS ADICIONALES** Certificación vigente del OSCE MODALIDAD DE TRABAJO

mixto

Duración del Contrato

3 meses

*Considerando los incrementos según: D.S. °279-2024-EF Y D. S. N° 265-2024-EF

2,950.00 *

virtual

REMUNERACION REFERENCIAL Y DURACION DEL CONTRATO

Presencial

Remuneración Referencial